Rep. Nº 870 (14.08.95) Nº 10 . 335.329-12

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO SERIE "X" PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA (CASA) (Programa, Especiales D.S. N*235 (V. y U.) de 1985)

En Santiago, a 26 de Julio de 1995 entre don Paul Jacou Triat, chileno, casado, Ingeniero Civil, Cédula Nacional de Identidad N°1.921.796-5, domiciliado en Sant√ago, Phillips N°84, oficina N°59, quien actúa en nombre y representación de CONSTRUCTORA COPEVA LIMITADA, persona jurídica dedicada al giro de su nombro, de su mismo domicilio según se acreditará, en adelante "El Vendedor", don(ña) FRESIA DEL CARMEN OLEA ROMERO, chilena, casada, empleado, Cédula Nacional de Identidad Nº6.559.770-5, dirección P/e. Volcan San Jose Nº0559 sitio 21, Mz.G en adelante "El Comprador", "el deudor" o "el mutuario"; y don Amilcar Battaglia Hurtado, chileno, casado, mutuario"; y don Amilcar Battaglia Hurtado, empleado, Cédula Nacional de Identidad Nº3.245.521-2, domiciliado en O"Higgins N°1111, en Avenida Libertador Bernardo representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica de su mismo domicilio, dedicada al giro de su nombre, todos mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: Don Paul Jacou Triat en la representación que comparece, vende, cede y transfiere a don(fia) FRESIA DEL CARMEN OLEA ROMERO, quien compra y acepta para si, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en la ciudad de comuna de Quilicura Región Metropolitana, Pje. Volcan San Jose Nº0559 que corresponde al sitio 21, de la manzana G, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado " SAN ENRIQUE II", aprobado por Resolución Nº045 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Diciembre de 1994 y que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raices de Santiago, bajo el Nº34403-A. El título de dominio del vendedor se encuentra inscrito, en mayor extensión a Fjs. 64030 Nº51847, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1992. Adquirió la propiedad raíz antes individualizada por compra a don Héctor Hernán Guerra Orellana, según consta de las escrituras públicas de fechas 20 de Agosto y 21 de Septiembre de 1992 ante el Notario de Santiago don Raul Undurraga inmueble que se vende se encuentra acogido a las Reglamento D.F.L. Nº2, de 1959, su disposiciones del modificaciones, según consta del permiso municipal para construír reducido a escritura pública el 2 de Marzo 1995 en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa y del certificado de recepción final Nº013 de la Dirocción de Obras de la Ilustre Municipalidad de Quilicura de fecha 27 de Febrero de 1995. SEGUNDO: El precio de la compraventa es la cantidad de \$4.430.088 equivalente al D3 de Julio de 1995 a 363,62568 unidades denominadas "Indice Valor Promedio", es adelante "I.V.P." que se entera: a) Con \$486.821 equivalente 39,95871 I.V.P., que el vendedor, recibió con anterioridad a est acto a su entera satisfacción y que correspondía al ahorro previo de comprador que mantenía en la libreta de ahorro N°32161020655 de BANCO DEL ESTADO DE CHILE. b) Con \$12 equivalente a 0,00097 I.V.P. que el comprador paga al vendedor en este acto y que corresponde la diferencia de ahorro, c) \$2.871.459 valor que las partes de comú acuerdo asignan a las letras de crédito de la serie "x" de emisió nominal primero de Enero del presente año, por 240 I.V.P., nominale que quedarán reducidas al día primero del mes subsiguiente a la fech de este Contrato a 235,69200 I.V.P., que el Banco entrega al vendedo VENDEROR

COMPRADOR

MANGO O'HICKING

BANCO DEL MANDADO DE CHILE

Certifico que con esta fecha autorizo las firmas de los comparecientes, y protocolizo la presente escritura de Compraventa y mutuo que consta de 4 hojas escritas por su anverso y reverso y la factura citada, en mi registro de Instrumentos Públicos del mes de . agas 70, bajo el N.V.70 del 77 de agas 70 de 1995 y anoto en el Repertorio N.V.70

Santiago, // de . 1305/0. de 19...-



CERTIFICO: que la presente copia es testimonio fiel del original.-

Santiago, 14 de Agosto de 1995
S HUEL S
NOTABTO PUBLICO
SUPLE SUPLE
Anotato en el Repertorio con el Nº 105/944 SANTAS
assento en el Registro de Propiedad a fis. 76354
ESEO1 Projetes de Minotesse s
N 55531 . Registro de Hipotecas a 69877 № 40405
104
Registro de Prohibiciones a fs. 60647
39163 cocar
, 7 113. 000 15
Nº 39164 3009 MOV 395
Santiago, 8 SERTIPLERES Edos C
Danies of Other Mart 1995